

ADM 319/15  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2015"

**RESOLUCIÓN N° 20.-** SAN LUIS, VEINTICUATRO de JULIO de DOS MIL QUINCE.-

**Y VISTO:** Lo informado por la Dra. Mariana Marhaba Mezzabotta en cuanto al corte programado de energía general en el día de la fecha, a partir de las 12:00 hs. que afectará a las dependencias del Edificio "Dr. Tomás Jofré" con asiento en la Isla de Servicio de la Autopista de los Comechingones de la Tercera Circunscripción Judicial; Por ello, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

**RESUELVE:**

**I) SUSPENDER** los **TÉRMINOS** del día 24/07/2015 desde las 12:00 hs. e inter dure el referido corte de energía en todas las dependencias del Edificio "Dr. Tomás Jofré" con asiento en la Isla de Servicio de la Autopista de los Comechingones de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-